Marque con una X según corresponda

Acta de Subred_____ Acta de Unidad Prestadora de Servicios_____ Acta de Sede de una ┼Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica)

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica)

Tipo de acta COMITÉ____REUNIÓN_____OTRO___X_		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 18/11/2024	LUGAR: JARDIN INFANTIL JARDIN INFANTIL COLOR KIDS	HORA INICIO: 09:00
RESPONSABLE MARINELLA ROA CRUZ, LADIS MADRID EPIDEMIOLOGO, FREDY PIDIACHE, ING.AMBIENTAL (Proceso, servicio, dependencia que lidera)		HORA FINAL: 12:00

OBJETIVO DE LA REUNION

REALIZAR BÚSQUEDA DE CASOS SINTOMÁTICOS PARA EVENTOS DE INTERES EN PUBLICA

ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)

1. Presentación del ERI
2. Objetivo de la intervención
3. Investigación epidemiológica de campo
4. Recorrido Institucional, medidas de control especificas e inmediatas

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1						
2						
3						

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento

DESARROLLO

Presentación del Equipo ERI

El día 18/11/2024 el equipo ERI conformado por la epidemióloga Marinella Roa Cruz y el Ingeniero ambiental Fredy Pidiache realizan acercamiento al jardín Infantil Color Kids para realizar búsqueda de casos que cumplan con eventos de interés en salud pública, ubicado en la dirección Cl 19 106 34 Barrio S.C. Belén Fontibón, localidad de Fontibón. La visita es atendida por la responsable del servicio.

Objetivo de la Intervención:

Se realizará la intervención en cuanto a la búsqueda activa de casos, sintomáticos, determinando la existencia de un brote por IRA de acuerdo a lo encontrado en la búsqueda activa; por lo tanto, se configura brote de IRA.

Distribución por niveles

NIVEL	CASOS	EXPUESTOS	TA
Párvulos 2	1	15	6,6%
Pre jardín 3	2	20	13,3%

El jardín infantil, cuenta con un total de 165 estudiantes de primera infancia, con respecto al talento humano de la institución se tiene un total de 13 docentes, 3 Aux. pedagógicas, 3 personas de servicios generales, 2 administrativos, 3 personas de alimentos. 1 guarda de seguridad. Se identifican 3 casos y 190 expuestos.

Investigación Epidemiológica

Se solicita al jardín el listado de asistencia, incapacidades médicas, y soportes en general con el fin de identificar sintomáticos, casos con síntomas respiratorios asociados a congestión nasal, tos, secreción nasal, malestar general, fiebre y dolor de garganta. Se realizala búsqueda activa de casos en la institución junto con la responsable del servicio y se verifica telefónicamente con los padres de los menores que no asistieron al jardín infantil se identifican un total de 3 casos.

Se relaciona como caso índice al menor MAG RC 1020010922 de 2 años de Párvulos 2 quien según lo conversado con el padre del menor manifiesta que inicia síntomas el 14/11/2024 como fiebre, congestión nasal y tos actualmente se encuentra en casa al cuidado de sus padres no ha sido llevado al médico como nexo epidemiológico manifiesta que la madre del menor se encontraba con síntomas gripales días anteriores; durante la llamada telefónica se brindan medicas de autocuidado y signos de alarma.

Durante la llamada telefónica se identifican 2 menores más los cuales se encuentran en casa al cuidado de sus padres no han consultado en la EPS durante la llamada telefónica se brindan medidas de autocuidado y signos de alarma y la importancia de consultar a la EPS.

Durante la búsqueda no se identifican casos en población adulta ni menores hospitalizados. Se revisan esquemas de vacunación de 20 menores los cuales se encuentran al día para la edad.
Se identifica en total 3 casos y 190 expuestos, una tasa de ataque general del 1,5%. Se realizará seguimiento telefónico al jardín por un periodo de 15 días a partir del último caso identificado, hasta el día 03/12/2024.

Se instaura brote de IRA con los siguientes periodos:

Periodo corto incubación; 13/11/2024 al 14/11/2024
Periodo largo de incubación: 05/11/2024 al 18/11/2024
Transmisibilidad: 17/11/2024 al 25/11/2024
Seguimiento finalización para cierre: 03 de diciembre de 2024.

DESARROLLO

Medidas de Control Inmediatas

Se dejan medidas de control conforme normatividad Decreto 780 de 2016:

Se recomienda no permitir el ingreso de menores de edad o funcionarios al Jardín Infantil con síntomas respiratorios, los cuales deben tener aislamiento preventivo en casa por 7 días o según recomendación médica, a partir de la fecha de inicio de síntomas tales como tos, congestión nasal, secreción nasal, fiebre, malestar general.

En concertación con la responsable del Jardín y teniendo en cuenta que los menores se encuentran con sintomatología leve y no hay hospitalizados se recomienda implementar Plan Burbuja para los niveles de Parvulos 2 y Pre jardín 3 desde el 19/12/2024 hasta el 03/12/2024 durante este tiempo deberán realizar actividades de manera independiente sin compartir espacios, no compartir menaje ni alimentos entre estudiantes y el material didáctico debe ser solo para estos niveles.

Verificación de Protocolos Bioseguridad - Plan de Saneamiento Básico y Recorrido por la Institución:

El Centro educativo es una institución de carácter público, garantiza el plan de saneamiento básico bajo las normas actuales donde se exponen los protocolos de limpieza y desinfección requeridos en cada una de las áreas, con herramientas, sustancias y disoluciones apropiadas, manejo de residuos sólidos, reciclables, biodegradables y para relleno según código de colores actual, explican procesos de uso responsable de recursos naturales.

Para la verificación de plan de saneamiento básico del jardín basados en lo estipulado en la normatividad ley 9 de 1979 y decreto 0780 del 2016, respetuosamente se solicitan el plan de saneamiento básico, acta de inspección vigilancia y control de la institución, certificados de lavado de tanques de agua potable y certificado de control integral de plagas.

Presenta acta de Inspección Vigilancia y Control (IVC) bajo número de acta SB06C 009507 con fecha del 23/Ene/2024, concepto favorable, presentan visita por parte de línea de alimentos sanos y seguros acta AS02C 1133149 con fecha del 14/Jun/2023, concepto favorable con un porcentaje de cumplimiento del 92%, se recomienda solicitar la visita de IVC por medio de la página www.saludcapital.gov.co negocio saludable, negocio rentable o por medio de solicitud escrita en la sede administrativa de la Subred Sur Occidente E.S.E ubicada en la CL 9 39 46 para la actualización del concepto sanitario de acuerdo a lo estipulado en la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), Resolución 2674/2013, Resolución 5109/2005 y demás normatividad vigente. Adicionalmente presentan certificación de lavado de tanques del día 12 de noviembre de 2024 por la empresa A.I.S Asesorías SAS, presentan certificado de fumigación y desratización con fecha de 11 de septiembre de 2024 por la empresa Grupo Empresarial Seiso, realizan control integral de plagas según el programa de saneamiento básico para este ítem.

Recorrido por la institución:

Las instalaciones del jardín constan de una planta física de 3 pisos, edificación de áreas prefabricadas de fácil limpieza y desinfección, cuentan con recubrimiento en paredes, pisos, techos, ventanas, puertas, mobiliario y baterías sanitarias en material higiénico sanitario de fácil limpieza y desinfección. El jardín cuenta con buena ventilación e iluminación natural, baños en buen estado, con insumos para lavado de manos, jabón líquido, toallas de papel. Se evidencian algunos juguetes en material de tela de difícil limpieza y desinfección.

DESARROLLO

Medidas de Control Especificas

Se indican las recomendaciones y medidas higiénico sanitarias, donde es necesario reforzar procesos de limpieza y desinfección como plan de choque, retirando material didáctico de paredes o ventanas, de tela o texturas rugosas, de las áreas donde se presentan los casos, puesto que favorecen a la contaminación cruzada y a la transmisión del virus, hasta la contención del brote.

En los procesos de limpieza y desinfección es requerido aumentar la periodicidad y los procesos siendo estos más efectivos y terminales en áreas comunes, salones realizándolo en paredes pisos ventanas mobiliario y área de alto contacto, aumentando dosificaciones de desinfectantes como medida de contingencia, ventilar los espacios antes de ser utilizados, se indica que estas labores se deben hacer mínimo tres veces al día.

Para la desinfección con hipoclorito de sodio se recomienda la siguiente dosificación:

09 ml de hipoclorito en 1 litro de agua para baños
08 ml de hipoclorito en 1 litro de agua para pisos y paredes de las áreas comunes
06 ml de hipoclorito en 1 litro de agua para superficies y elementos alto contacto
Uso de alcohol antiséptico al 70% para aspersión de ambientes cada 3 horas.

Se recomienda no hacer uso de peluches o juguetes de tela, hasta contención del brote, intensificar limpieza de material de estudio o juguetería de fácil limpieza y desinfección.

Se recomienda realizar rotulado de todos los productos reenvasados con nombre y fecha de vencimiento, mantener áreas de insumos con orden y aseo adecuado.

Garantizar lavado de manos por lo menos cada 2 horas con agua y jabón líquido desinfectante, secado de manos con toallas de papel desechable.

Se recomienda el uso de mascarilla facial en la población sintomática respiratoria de la institución educativa (usuarios mayores de dos años) y tener en cuenta el protocolo de la higiene respiratoria, al toser o estornudar cubrir la nariz y boca con un pañuelo desechable y desecharlo inmediatamente, de no contar con un pañuelo hacerlo en el antebrazo, nunca en las manos, posteriormente realizar lavado de manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos.

Reportar al equipo ERI los nuevos casos sintomáticos respiratorios y se realizara seguimiento según el último caso reportado por 15 días hasta el 03/12/2024.

Lectura del Acta

Notificación de nuevos eventos de interés social eri@subredsuroccidente.gov.co Varicela, parotiditis, hepatitis a, Eta, Intoxicaciones químicas o medicamentos, Covid 19, IRA, EDA. Contacto Jardín Infantil Color Kids jicolorkids@gmail.com Elizabeth Díaz Garzón número de contacto 3125453222

Contactos equipo ERI
Marinella Roa Cruz Epidemióloga 3108126300
Fredy Pidiache Ing. Ambiental 3115690549

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ACTA Versión: 5 Fecha de aprobación: 12/07/2024 Código: 02-01-F0-0001 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FECHA: 18/Nov/2024 TEMA: Atención Brote de IRA Jardín Infantil Colores Kids

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se recomienda seguir las medidas de control, inmediato y especificas registradas en el acta en medio magnetico.		

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

Nº	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	Freddy Alejandro R	80.246.966	S.S.O-USF	Ing. Ambiental	Colectivo D.R.S	Freddy Rodriguez
2	Angelica Lancheros C	52.339.749	SSO-USF	Profesional	PESC	
3	Nimbath Ocampo	52.324.193	Jardín Infantil	Responsable	Sub Coordinador	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Powered by CamScanner